



División Jurídica  
MSV



ORD. N° 8439 / 17 OCT 2018

**ANT.:** Decreto Supremo N° 106 de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

**MAT.:** Informa término período de nombramiento y solicita dar inicio al concurso para proveer el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, conforme a lo señalado en el párrafo 3° del Título VI de la Ley N° 19.882

**DE :** JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

**A :** ALEJANDRO WEBER PÉREZ  
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Por medio del presente, comunico a usted que don Maximiliano Santa Cruz Scantlebury, termina su tercer período como Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, el día 13 de octubre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 106 de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y conforme a lo que preceptuado por el artículo tercero transitorio de la Ley N° 20.254.

En virtud de lo señalado, a contar del 15 de octubre de este año el referido cargo se encontrará vacante, por lo que esta autoridad ministerial solicita a usted dar inicio al correspondiente proceso de selección, conforme a lo establecido en el párrafo 3° del Título VI de la Ley N° 19.882, y disponer el llamado a concurso para la provisión del cargo del primer nivel jerárquico del Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Saluda atentamente a Ud,



JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Don Maximiliano Santa Cruz Scantlebury, Director de Inapi
- Gabinete Ministro CHILE
- Gabinete Subsecretaría
- Auditoría Ministerial
- Servicio Civil
- División Jurídica
- ICM
- Oficina de Partes

140164118

